



TRÁMITE MAYOR INDUSTRIAL



2024-790



Fecha de ingreso:12-03-2024

Renovaciones:0

Fecha de emisión:25-03-2024

Folio:2024-790

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PARQUES AMERICAN INDUSTRIES S.A. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: AMPLIACION MAYOR INDUSTRIAL

Observaciones:

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-330-019-00054-00-0000

Propietario: BANCO SABADELL, S.A., I.B.M.

Domicilio: AVE TABALAOPA 8901 FR I COLONIA PARQUE INDUSTRIAL CHIHUAHUA SUR

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

24 DE AGOSTO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990375	PERMISO PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA INDUSTRIA (FABRICAS, TALLERES O SIMILAR)	1	318.68	0.00	0.00		34,599.09
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	318.68	0.00	0.00		3,459.91
1990340	REVISION DE PLANOS	1	318.68	0.00	0.00		691.98
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	318.68	0.00	0.00		691.98
1990351	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	34,599.09
TOTALES			956.04	0.00	0.00		\$ 74,042.05

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

JUAN ALBERTO JIMENEZ LARA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 25-03-2024 10:37:2

Dirección: null

Usuario:

302d021500949504516cf500cac25e6c9007e1454d24eed6102145b3cf91a56b0a8d872a31ec0e045f6e7f1689a68